



**Dña. Irene Montero Gil**  
**Ministra de Igualdad**

C/ Alcalá, 37  
28014 Madrid

Madrid, 25 de junio de 2021

Estimada Ministra:

Como ya le comentamos el año pasado la CSI (Confederación Internacional de Sindicatos, de la que UGT es miembro y socia fundadora), que había sido seleccionada como co-líder de la **Coalición para la Acción sobre "Justicia y Derechos Económicos"**.

En aquel momento les solicitamos una video-llamada para intercambiar puntos de vista por parte del Ministerio de Igualdad y la CSI, a la que accedieron, enriqueciendo el debate entre todas las mujeres que perseguimos la igualdad real entre mujeres y hombres.

En esta ocasión la dirección de la CSI nos solicita que nos dirijamos a ustedes para hacer especial hincapié en la necesidad de apoyar algunas de nuestras reivindicaciones en la lista de compromisos del Gobierno español, de cara a la preparación del Foro Generación Igualdad en Francia (30 de junio-2 de julio)

Somos conocedoras que los compromisos de nuestro Gobierno se basan en:

- Las acciones desarrolladas por los líderes de la Coalición de Acción se enmarcan en torno a:  
1) Cuidados, 2) Trabajo decente, 3) Recursos productivos, y/o 4) Economías inclusivas.
- Y se reflejan también en el borrador del **Plan de Aceleración Global**

**Desde la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores les pedimos:**

- Presionar por las prioridades de la CSI en materia de cuidados, trabajo decente y economías.
- Presionar para que se apoyen plenamente dos **compromisos colectivos:**



Unión General de Trabajadoras y Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

- Promover la ratificación del C190 - iniciado por las Coaliciones de Acción sobre Justicia Económica y Derechos y sobre Violencia de Género.
- Un compromiso colectivo en torno al Cuidado - iniciado por el gobierno de México.

Desde UGT manifestamos que nosotras, líderes y comprometidas con las Coaliciones de Acción sobre la Violencia de Género y Justicia y Derechos Económicos, nos comprometemos a prevenir y eliminar la violencia de género y el acoso contra las mujeres en toda su diversidad en el mundo del trabajo, incorporando un enfoque inclusivo, integrado y enfoque transformador de género que se aplica a todos los sectores ya sean privados o públicos, tanto en la economía formal como informal, y en áreas urbanas o rurales; a través de uno o más de las siguientes acciones:

- Promoción de la ratificación e implementación del Convenio 190 de la OIT.
- Ratificación del Convenio 190 de la OIT y su aplicación efectiva de conformidad con la Recomendación 206 de la OIT.
- Adopción e implementación de políticas y programas relacionados con el trabajo transformadores de género de acuerdo con las disposiciones de la OIT C190 y R206.
- Crear entornos laborales seguros y saludables que reconozcan el derecho de todas las personas a un mundo laboral libre de violencia y acoso.

Esperamos se hagan eco de nuestras demandas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristina Antoñanzas Peñalva  
Vicesecretaria General

Jesús Gallego García  
Secretario de Relaciones Internacionales